

Resolución de Decanato **519 / 2026 - NAT -UNSa**  
Expte. N° 10024/2025 - Causante: Dirección General Administrativo Económica  
- Asunto: Rendición de ingreso y egreso de laboratorio en Minerología y  
Petrología.-  
**De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**



Salta,  
21/05/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

Expediente N° 10.024/25

VISTO:

La Nota N° 3736/25 presentada por el Director de la Escuela de Geología, Dr. Marcelo ARNOSIO, mediante la cual gestiona el pago del servicio de mantenimiento y reparación de plaquetas, del equipo marca Logitech perteneciente al Laboratorio de Mineralogía y Petrología durante el ejercicio 2025 de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que resulta indispensable contar con el equipamiento de alta precisión en óptimas condiciones operativas para no afectar el normal desarrollo de las actividades de docencia e investigación de esta Unidad Académica durante el periodo 2025.

Que, se procedió a la contratación del servicio de diagnóstico, mantenimiento y reparación de plaquetas de un equipo marca Logitech a la firma Suligoy Ángel Luis Matías.

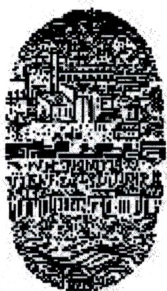
Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Ciento Ocho Mil Novecientos (\$108.900,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago a favor de la Factura B-00004-00000106 de la firma Suligoy Ángel Luis Matías, obrante en fs. 35, por la suma total Pesos Ciento Ocho Mil Novecientos (\$108.900,00), en concepto de servicio de reparación de equipamiento del Laboratorio de Mineralogía y Petrología.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.



Resolución de Decanato **519 / 2026 - NAT -UNSa**  
Expte. N° 10024/2025 - Causante: Dirección General Administrativo Económica  
- Asunto: Rendición de ingreso y egreso de laboratorio en Minerología y  
Petrología.-  
**De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**



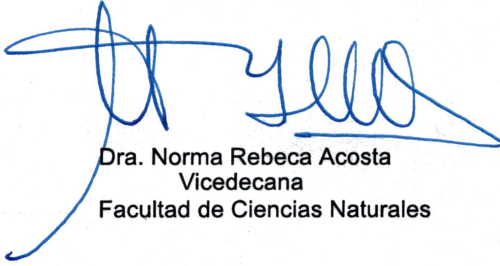
Salta,  
21/05/2026

A.0012.024.005.092.12.03.00.00.25.00.3.3.3.0000.1.21.3.4 \$ 108.900,00

**ARTÍCULO 3°: HÁGASE** saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

djc

  
M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales